Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 17 de febrero de 2.000.

Exptes. Nos. S. O. 19. 318 - 19.369 y 19.414/99.

RES. C. D. Nº 005/00.

VISTO:

Las Resoluciones Nos. 199; 203 y 207/99 emitidas por la Sede Regional Orán y elevadas para su convalidación;

Que el Consejo directivo en su sesión ordinaria del día dieciseis de febrero de 2000 resuelve hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Convalidar las resoluciones emitidas por la Sede Regional Orán y que se menciona a continuación:

Res. Nº 199/99: Modifica la Resolución Nº SO-175/99 en su Anexo I (Plan 1997), con relación a la postergación de la Mesa Examinadora de la asignatura Algorítmica, Estructuras de Datos y Matemática para Informática del Turno Ordinario de Noviembre-Diciembre/99.

Res. Nº 203/99: Establece la constitución de los Tribunales Examinadores para el turno Ordinario Febrero – Marzo /200 de las carreras de Computador Universitario y Profesorado en Matemática y Computación.

Res. Nº 207/99: Convoca a un Llamado a Inscripción de Interesados para proveer cargos de Jefe de trabajos Prácticos, Temporario, de Apoyo para asignaturas del Primer Cuatrimestre de la carrera de Computador Universitario.

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia a la Sede Regional Orán. Cumplido, ARCHIVESE.

NMA

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas